

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-00088324- -UNC-ME#FCS

#### VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de la docente Miranda Rosa Alicia; y

#### CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que mediante EX-2022-00126159- -UNC-ME#FCS la docente Videla, Vanessa Carla tramita su solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) de la asignatura Psicología y Trabajo Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que mediante EX-2022-00104711-UNC-ME#FCS la docente Castro, Marcela Alejandra tramita su solicitud de licencia en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura El Sujeto desde una perspectiva Socio Antropológica y Cultural de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 09 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LAFACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar interinamente a la docente Miranda Rosa Alicia (Legajo N°41564 – CUIL: 27-20536546-5) - en reemplazo de la docente Videla, Vanessa Carla - en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Videla se reintegrase a sus funciones.

- Art. 2°: Designar interinamente a la docente Miranda Rosa Alicia (Legajo N°41564 CUIL: 27-20536546-5) en reemplazo de la docente Castro, Marcela Alejandra en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Castro se reintegrase a sus funciones.
- Art. 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.
- Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

  DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.